

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO No.08

PARA: COMUNIDAD ACADEMICA EN GENERAL

ASUNTOS: AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL PAGO DE LA MATRÍCULA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2014-2 – ESTUDIANTES DE PREGRADO REGULAR Y TESISISTAS.

FECHA: AGOSTO 20 DE 2014

Se informa a toda la comunidad académica en general, que el Consejo Académico aprobó la ampliación del plazo para el pago de la matrícula financiera ordinaria hasta el lunes 01 septiembre inclusive, para aquellos estudiantes de Pregrado Regular y Tesisistas, que no cancelaron en las fechas establecidas en el Calendario Académico (Acuerdo 03 de 2014).

Cada estudiante podrá imprimir desde su correo institucional o del SIA, el nuevo recibo de pago y en caso de presentar algún inconveniente deberá acercarse directamente a la Oficina Financiera.

Cordialmente,


ADRIANA LUCÍA DÍAZ VELOZA
Secretaria

Proyectó: Lina María Cardona C.